



PUBLICACION DE NOMBRE/IMAGEN DE ESTUDIANTES

El Distrito Escolar del Este de Aurora 131 adquiere su fuerza de los ciudadanos que viven y trabajan en el Distrito. La calidad de sus programas escolares depende de la comprensión del público sobre lo que esta sucediendo en sus escuelas.

El Distrito Escolar del Este de Aurora 131 se siente orgulloso de resaltar sus logros, el trabajo diario, y los logros extra curriculares de nuestros estudiantes en varias publicaciones internas y externas. El compartir las noticias escolares beneficia a los estudiantes, al personal, las escuelas, el Distrito y a nuestra comunidad.

De acuerdo a ello, de vez en cuando, el nombre o la imagen de su hijo (a) puede aparecer en varias publicaciones, entre ellas: boletines, páginas de internet, periódicos, calendarios, comunicaciones para los padres, los libros de texto o videos.

El Distrito también emite comunicados de prensa positivos y distribuye fotos para los medios de comunicación externos, los que pueden querer entrevistar, fotografiar o filmar un video de los estudiantes bajo la supervisión del personal de Distrito.

El Distrito no controla las publicaciones de las fotos o nombres de los estudiantes en áreas públicas, incluyendo sitios fuera de las escuelas, reuniones de la Junta de Educación, actividades extracurriculares u otras áreas pobladas por público en general.



Los padres o tutores que no deseen que los nombres o las imágenes de sus hijos sean identificados deberán notificar por escrito al Distrito antes del 15 de septiembre del actual año escolar.

Todos las solicitudes para excluir a los estudiantes se pueden enviar por correo a:

East Aurora School District 131 Community Relations
417 Fifth Street, Aurora, IL 60505

O, las solicitudes para exclusión de un estudiante se pueden enviar por correo electrónico a: info@d131.org.

En las solicitudes para la exclusión se deberá indicar: el nombre completo del estudiante, la escuela, y una firma del padre o madre.

Una lista de los estudiantes que no pueden ser fotografiados se mantendrá en cada escuela.

La solicitud de exclusión NO evitará que la fotografía y el nombre de su estudiante sea incluido en la publicación del anuario escolar, o de que su estudiante sea fotografiado en los eventos extracurriculares de la escuela o fuera de esta.